

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 105 Viernes 4 de junio de 2010 Pág. 21056

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

19751 JOAQUÍN TORRES ARAGÓN

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1295/2009 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Prosegur Compañia de Seguridad, Sociedad Anónima contra "Joaquín Torres Aragón" sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha veinticinco de mayo de dos mil diez, por el que se declara a "Joaquín Torres Aragón" en situación de insolvencia legal total por importe de 779,29 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su irserción en el "BORME."

Barcelona, 27 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Ana María Matanza Fernández.

ID: A100043967-1